



## Hoja de Información para el Paciente Atención durante una Emergencia de Salud Pública

**Estimado Paciente\* y Familia,**

Le agradecemos por confiar en Memorial Hospital de Gardena para su atención médica. Nuestros médicos, enfermeros/as y miembros del personal se preocupan profundamente por su salud y están comprometidos a mantenerlo actualizado sobre la atención médica que está disponible para los pacientes en nuestras instalaciones en este momento.

### **Recursos Limitados durante una Emergencia de Salud Pública**

**El Condado de Los Ángeles ha estado enfrentando una emergencia de salud pública desde principios de este año que ha reducido la cantidad de recursos médicos disponibles para hospitales y pacientes.** A medida que registramos récords de infecciones por COVID-19, estamos haciendo todo lo posible para conseguir todo el personal, equipo y suministros para servir a toda nuestra comunidad, incluyendo aquellos que tienen enfermedades no relacionadas con este virus. Estos recursos incluyen máquinas de soporte vital (como ventilador o respirador), camas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y personal de salud (como médicos y enfermeros/as) para atender a los pacientes. A pesar de nuestros mejores esfuerzos, emitimos este comunicado porque nos preocupa que podamos quedar cortos en una o más de estas categorías debido a las asombrosas demandas actuales en el sistema de salud (incluyendo el uso de salas de emergencia y camas de hospital).

Si llegamos a un punto en el que nuestro hospital se enfrente a una escasez tal que afecte nuestra capacidad de atención a todos los pacientes, un equipo que incluye médicos, un miembro de la comunidad, un/a bioeticista (que tiene experiencia en la ética que rodea a la atención médica) y otros, revisaran los casos de pacientes que están gravemente enfermos. Este equipo tomará las decisiones necesarias sobre la asignación de recursos médicos limitados, basados en la mejor información médica posible, y utilizará los mismos criterios de decisión que se están utilizando a nivel nacional y en toda California. Este equipo no recibirá información sobre la raza del paciente, etnia, género, identidad sexual, religión, ciudadanía, seguro o cualquier otra información no relacionada con la salud del paciente.

### **Qué Significa Esto para los Pacientes y sus Familiares o Representantes**

1. Durante esta crisis, es posible que no podamos ofrecerle a usted, o a su ser querido, los recursos de atención médica que normalmente ofreceríamos para sus condiciones médicas. Las limitaciones pueden incluir el número de días que se le permitirá permanecer en el hospital, el número de empleados que se asignarán para su atención, las áreas del hospital donde podría ser tratado/a, y el equipo y medicamentos utilizados para tratar su condición. Para ayudarnos a tomar cualquier decisión con respecto a la asignación de recursos escasos a usted y otros pacientes, le solicitaremos información con respecto a lo siguiente:
  - a. ¿Tiene alguna otra condición médica?
  - b. ¿Tiene una declaración sobre futura atención médica, o le gustaría completar una?
  - c. ¿Tiene una Orden de No Resucitación (siglas en inglés DNR)?
  - d. ¿Quiere recibir productos sanguíneos o tratamientos importantes de soporte vital, como ventilación mecánica, diálisis o cirugías, para prolongar su vida?
  - e. ¿Puede identificar a un representante con quien debemos comunicarnos en caso que usted no pueda comunicarse con nosotros?
2. Si usted se enferma y su médico cree que necesita atención adicional en una UCI, o necesita ventilación mecánica (máquina de respiración), su caso será revisado, junto con otros casos de pacientes, para determinar cómo se deben compartir estos recursos en todo el hospital.



3. Si usted se enferma y es muy poco probable que sobreviva a su enfermedad (incluso con un tratamiento de soporte vital), se pueden asignar los recursos medios limitados para tratar a otros pacientes que tienen más probabilidades de sobrevivir.
  - a. Si no se ofrece, o se detiene, el uso de un respirador o atención en la UCI, usted o su representante tiene derecho a pedir a su médico más detalles sobre esta decisión y recibirá todo lo que necesita para asegurarse de que está cómodo/a y libre de dolor o malestar. Su médico también puede apelar cualquier decisión tomada a este respecto en su nombre.

Este es un momento extremadamente difícil para toda nuestra comunidad. Todos estamos trabajando juntos para proporcionar la mejor atención posible. Estamos haciendo todo lo posible para obtener recursos adicionales para que podamos evitar estas decisiones difíciles, si es posible. Por favor, siéntase libre de hacer cualquier pregunta a su equipo médico.

\*" Paciente" se refiere al paciente o a su representante designado, si el paciente no se puede comunicar

**Si tiene preguntas o inquietudes, llame al (310) 532-4200 ext. 7181**